PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DIARIO DE SESIONES DE LA CAMARA DE DIPUTADOS

5a. SESION ORDINARIA

Presidencia del señor diputado Osvaldo José Mércuri

Secretarios: señores Manuel Eduardo Isasi, Hugo Alberi, Elio Omar Bernués y Néstor Mauro

Diputados presentes:

Adobbati, Mirta
Aisa, Angel José
Alfonsín, Ricardo Luis
Althabe, Bernardino Carlos
Alvarez de Olivera, Baldomero
Antonuccio, Alfredo Mario
Añón, Juan Carlos
Astorga, Carlos
Atrip, Mirta Noemí
Attademo, Alicia
Azar, Héctor José
Azcoiti, Pedro José
Banzas, María del Carmen
Bonicatto, Carlos E.
Bontempo, Hugo Eduardo
Bustos, Eduardo Mario
Caballero, Silvia Inés
Cáffaro, Osvaldo Raúl
Caló, Juan Carlos
Campos, Daniel
Carabás, María C.
Casals, Rodolfo
Castiglione, Nicolás Omar
Costa, Roberto Raúl
Cottini, Carlos
Cure, Mirtha Gloria
D'Ambrosio, Filomena
D'Elía, Luis Angel
Dalesio, Nicolás
Del Valle, José
Delgado, Alberto A.
Deza, Osvaldo
Dileo, Julio Marcelo
Elías, Ernesto Marcelo
Febles, Hebe Electra
Fernández, María Inés
Fernández, Susana
Ferrara, Marta Susana
Ferrari, Gustavo Daniel
Ferro, Francisco José
Filloy, Daniel
Gamba, Rubén Oscar
García, Beatriz R.
Garivoto, Juan Antonio
Giroldi, Stella Maris
González, Horacio R.
Guaraglia, Liliana Elida
Helguero, Marta Elena
Lara de Juzwa, Elsa Virginia
Laso, Isidoro Roberto
Lazzatti, Olga G.
Luces, Rubén Guillermo
Mandolini, Edda Inés
Massa, Nora Elisa
Masson, Claudio Adrián
Meoni, Mario Andrés
Mércuri, Osvaldo José
Morales, Gloria Isabel
Mosquera, Alejandro
Obarrio, Luis Manuel
Oliver, Guillermo Gustavo
Otharán, Jorge Sebastián
Pángaro, Julio Arturo
Pérez de Ibarra, Marcelina J.
Pérez, Raúl J.
Piemonte, Héctor Horacio
Podestá, Graciela
Polimante, Eduardo Ezequiel
Real, María Paula
Rego, Graciela Nora
Ribeyrol, Jorge Aníbal
Rioboó, Sandra
Saggese, Néstor Mario
Saucedo, Tránsito Antonio
Sequeiro, Alcides Fidel
Spagnolo, Oscar Eduardo
Suárez, María Cristina
Tabarés, Alicia
Trevisán, María Marta
Tunessi, Juan Pedro
Vanzán, Graciela Beatriz
Varese, Rogelio A.
Viñuela, Carlos Miguel
Visciarelli, Tomás A.
Zimerman, León
Zubillaga, Silvia Liliana

Diputados ausentes:

Con licencia:

Díaz, Carlos Miguel
Echevarría, Guillermo E.
Massa, Sergio
Passaglia, Ismael José

Con aviso:

González, Silvio Víctor
Román, José Antonio

Sr. Secretario (Alberi) - Aprobado.

Sr. Presidente (Mércuri) - Los expedientes se destinan a las comisiones respectivas.

21

POSTERGACION Y TRATAMIENTO EN CONJUNTO DE EXPEDIENTES DEL ORDEN DEL DIA

Sr. Garivoto - Pido la palabra.

Señor presidente: es para solicitar la postergación de los puntos 12 y 14, y el tratamiento en conjunto de los puntos 15 al 84 del orden del día.

Sr. Presidente (Mércuri) - Se va a votar la moción formulada por el señor diputado Garivoto.

Sr. Secretario (Alberi) - Aprobado.

22

LEY DE REGULACION Y FORESTACION EN MARGENES DE RUTAS PROVINCIALES

Punto 1 del orden del día.

(HS/196/96-97)

Honorable Cámara:

Vuestra Comisión de Asuntos Agrarios ha considerado el veto parcial del Poder Ejecutivo a la ley 11.722, ley de regulación y forestación en márgenes de rutas provinciales y, por las razones que dará el miembro informante, os aconseja su rechazo.

- Sala de la Comisión, 18 de julio de 2001.

Kugler, Astorga, Adobbati, Alice, Febles, Gear, Lazzatti y Valbuena.

Honorable Cámara:

Vuestra Comisión de Comisión de Asuntos Municipales ha considerado el veto parcial del Poder Ejecutivo a la ley 11.722, ley de regulación y forestación en márgenes de rutas provinciales y, por las razones que dará el miembro informante, os aconseja su aceptación.

- Sala de la Comisión, 14 de agosto de 2002

González (Horacio), Filloy, Astorga, Visciarelli, Ribeyrol, Sequeiro, Rioboó, Gamba y González (Silvio).

Honorable Cámara:

Vuestra Comisión de Comisión de Presupuesto e Impuestos ha considerado el veto parcial del Poder Ejecutivo a la ley 11.722, ley de regulación y forestación en márgenes de rutas provinciales y, por las razones que dará el miembro informante, os aconseja su aceptación.

- Sala de la Comisión, 25 de setiembre de 2002.

Cottini, González (Horacio), Helguero, Pángaro, Costa, Díaz, Zubillaga y Añón.

Honorable Cámara:

Vuestra Comisión de Comisión de Asuntos Constitucionales y Justicia ha considerado el veto parcial del Poder Ejecutivo a la ley 11.722, ley de regulación y forestación en márgenes de rutas provinciales y, por las razones que dará el miembro informante, os aconseja su aceptación.

- Sala de la Comisión, 7 de mayo de 2003.

Bonicatto, Tunessi, Real, Trevisán, Otharán, Caló, Filloy y Zimerman.

Sr. Presidente (Mércuri) - Se va a votar si se acepta el veto parcial del Poder Ejecutivo.

Sr. Secretario (Alberi) - Aprobado.

Sr. Presidente (Mércuri) - Se comunicará al Poder Ejecutivo y al honorable Senado.

- Se retira el señor presidente, diputado Osvaldo José Mércuri y ocupa la presidencia el señor diputado Isidoro Roberto Laso.

23

CREACION DEL BOLETO DE EMPALME DE IMPLEMENTACION OBLIGATORI0 PARA LAS COMPAÑIAS DE TRANSPORTE PUBLICO AUTOMOTOR QUE PRESTAN SERVICIO EN EL AMBITO DE LA PROVINCIA

(D/1.929/99-00)

Honorable Cámara:

Vuestra Comisión de Transporte ha considerado el veto total a la ley de creación del boleto de empalme de implementación obligatorio para las compañías de transporte público automotor que prestan servicio en el ámbito de la Provincia y, por las razones que dará el miembro informante, os aconseja, en mayoría, su aceptación.

- Sala de la Comisión, 29 de mayo de 2002

Bustos, Caló, Castiglione y Viñuela.

Honorable Cámara:

Vuestra Comisión de Comisión de Transporte ha considerado el veto total a la ley de creación del boleto de empalme de implementación obligatorio para las compañías de transporte público automotor que prestan servicio en el ámbito de la Provincia y, por las razones que dará el miembro informante, os aconseja, en minoría, su rechazo.

- Sala de la Comisión, 29 de mayo de 2002

Febles, Ferrari y Polimante.

Honorable Cámara:

Vuestra Comisión de Comisión de Legislación General II ha considerado el veto total a la ley de creación del boleto de empalme de implementación obligatorio para las compañías de transporte público automotor que prestan servicio en el ámbito de la Provincia y, por las razones que dará el miembro informante, os aconseja, en mayoría, su rechazo.

- Sala de la Comisión, 26 de junio de 2002.

Ferrari, Zubillaga, Dileo y Ferro.

Honorable Cámara:

Vuestra Comisión de Comisión de Legislación General II ha considerado el veto total a la ley de creación del boleto de empalme de implementación obligatorio para las compañías de transporte público automotor que prestan servicio en el ámbito de la Provincia y, por las razones que dará el miembro informante, os aconseja, en mayoría, su aceptación.

- Sala de la Comisión, 26 de junio de 2002.

Delgado y Caló.

Honorable Cámara:

Vuestra Comisión de Comisión de Asuntos Constitucionales y Justicia ha considerado el veto total a la ley de creación del boleto de empalme de implementación obligatorio para las compañías de transporte público automotor que prestan servicio en el ámbito de la Provincia y, por las razones que dará el miembro informante, os aconseja, en mayoría, su aceptación.

- Sala de la Comisión, 7 de mayo de 2003.

Bonicatto, Real, Trevisán y Caló.

Honorable Cámara:

Vuestra Comisión de Comisión de Asuntos Constitucionales y Justicia ha considerado el veto total a la ley de creación del boleto de empalme de implementación obligatorio para las compañías de transporte público automotor que prestan servicio en el ámbito de la Provincia y, por las razones que dará el miem-